

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado



Oficio Núm.: ACA/001/2024. Asunto: Entrega del Informe Anual del PADA 2023.

ACUSE

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS, DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA. PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se le hace entrega del Informe Anual 2023 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Dicho lo anterior en caso de tener alguna duda, favor de contactar al Área Coordinadora de Archivos al teléfono (222)2117700 extensión 7790.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"CUATRO VECES H. PUEBLA DE ZARAGOZA". A 19 DE ENERO DE 2024.

[Handwritten signature]



C. FAUSTO RODRÍGUEZ ARELLANO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

C.c.p. C. José Luis Najera Muñoz, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla. C.c.p. Archivo. ACA/amc



**INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVISTICO (PADA) 2023 DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ENERO 2024

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado

INDICE

1. INTRODUCCION.....	1
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	1
3. ANTECEDENTES	1
4. INFORME DEL PADA 2023.....	2
5. CONCLUSION.....	4

1.- INTRODUCCIÓN

En seguimiento a la labor archivística en el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y en cumplimiento a la Ley General de Archivos (LGA), el Área Coordinadora de Archivos y el Titular de oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres, presenta el siguiente **Informe Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023**, el cual resulta de su planeación, programación y evaluación; que permitió definir las prioridades institucionales en materia archivística, así como la correcta administración, uso, control y migración de la documentación, tomando en consideración las acciones de gestión que de manera conjunta se llevaron con las y los servidores públicos operativos del Área Coordinadora de Archivos, responsables de los archivos de Trámite, Concentración y de los Directivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

2.- FUNDAMENTO LEGAL

Con base en lo establecido por la Ley General de Archivos publicada en el Diario oficial, el 19 de enero de 2023, en su artículo 26, en la que "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa", se da cumplimiento a dicha Ley con la presentación de este Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

3.- ANTECEDENTES

El presente informe, refleja el cumplimiento de las metas que fueron establecidas durante el año fiscal 2023, cabe mencionar los acontecimientos imprevistos propias de la operación a los trabajos archivísticos, aunado al hecho de que en el Colegio no se tiene contemplado al Archivo en su organigrama, lo cual implica que no exista una dirección como tal, y no se cuenta con el recurso específico para los trabajos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado

necesarios en actividades archivísticas, así como los cambios y/o rotación de servidores públicos.

4.- INFORME DEL PADA 2023

Derivado de las Actividades establecidas en el PADA Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 se presenta su nivel de avance:

No.	Actividad	Descripción	Estatus	Observaciones
1	Informe del Programa Anual de Desarrollo 2023.	Se revisó por parte del AGEP como hace constar el Oficio SG/SJ/DGA/DAGE/1006/ 2023, realizado el día 4 de enero de 2024 y de acuerdo con la minuta de trabajo se realizaron las modificaciones a las observaciones del Archivo General	Cumplida	Ninguna
2	Programa Anual de Desarrollo 2024.	Se revisó por parte del AGEP como hace constar el Oficio SG/SJ/DGA/DAGE/1006/ 2023, realizado el día 4 de enero de 2024 y de acuerdo con la minuta de trabajo se realizaron las modificaciones a las observaciones del Archivo General	Cumplida	Ninguna
3	Actualización y nombramientos de los Integrantes del ACA.	Mediante el Oficio No. 0426 /D.G./2023, presenta al nuevo Titular del ACA a partir del 16/04/2023 y el Oficio D.P.PyE./110/2023, hace de conocimiento al AGEP, el nombre de los Servidores Públicos que integran el ACA con fecha del 3/07/2023 y los cambios que hay lugar.	Cumplida	Ninguna
4	Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.	Se revisó por parte del Grupo interdisciplinario en la 2ª Sesión del GIA como lo marca el acuerdo COBAEP-SO-GIA-II-03/27-09-2023 y fue aprobado en la 3ª Sesión del GIA, COBAEP-SO-GIA-III-03/29-09-2023 y fue revisado por parte del AGEP como hace constar el Oficio SG/SJ/DGA/ DAGE/1006/ 2023, realizado el día 4 de enero de 2024 y de acuerdo con la minuta de trabajo se realizaron las modificaciones a las observaciones del Archivo General.	Cumplida	Ninguna
5	1ª Reunión con el área Coordinadora de Archivos y las 3 Sesiones de Trabajo con el Grupo Interdisciplinario de Archivos	1ª Reunión de Trabajo con el ACA 28-04-2023 1ª Sesión del GIA 07/06/2023 2ª Sesión del GIA 27/09/2023 3ª Sesión del GIA 29/11/2023	Cumplida	La instalación del Grupo Interdisciplinario fue realizada en la 1ª Sesión del GIA


COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado

No.	Actividad	Descripción	Estatus	Observaciones
6	Capacitación a personal para coser y manejo de expedientes.	Se capacito a los Responsables de Archivo de Trámite de cada área.	Cumplida	Ninguna
7	Realizar el Cuadro General de Clasificación Archivística.	Se realizaron entrevistas en diferentes áreas del Colegio, con la finalidad de conocer sus funciones, además de revisar la normatividad interna para conocer sus atribuciones de cada servidor público.	Seguimiento	Ninguna
8	Capacitaciones en línea, realizadas en la Página Oficial del Archivo General del Estado de Puebla.	Se emitieron cinco circulares, donde se invitó a todo el personal del Colegio a que realizaran los cursos ofertados en la citada página.	Seguimiento	Al finalizar dichos módulos de capacitación el Archivo General del Estado, les emitía una constancia de aprobación de dicho curso, las cuales eran recabadas por personal del Área Coordinadora de Archivos.
9	Capacitaciones impartidas por el Archivo General del Estado, de manera presencial.	Personal del Archivo General del Estado, realizo capacitaciones a Responsables de Archivo de Trámite, así como a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos.	Seguimiento	Se cumplió con Tres Sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos, además se realizaron el número de capacitaciones esperadas en el periodo.
10	Actualización de los nombramientos a los Responsables de Archivo de Trámite.	Mediante oficio No.D.P.P.y E./099/2023 se informó a la C. Guadalupe Pérez Vargas, Directora del Archivo General del Estado, de dichos nombramientos.	Cumplida	Derivado del constante cambio de personal se solicitó a los Directivos informen cuando se modifique algún nombramiento, esto con la finalidad de hacer de conocimiento a la Directora del Archivo General del Estado.
11	Incluir en nuestro Organigrama a Nivel Dirección al Archivo.	La Dirección de Planeación sería la encargada de solicitar dicha modificación en el Organigrama Institucional.	Seguimiento	Al contar con dicho hecho, se podría contar un presupuesto y de esta forma poder cubrir las necesidades propias del Área

5.- CONCLUSIÓN

Durante el presente ejercicio se avanzó significativamente en la reorganización de actividades que impactó positivamente en los procedimientos utilizados en el manejo de documentos, además se fomentó la cultura archivística en los servidores públicos del Colegio, no omitiendo mencionar que derivado del cambio de edificio se vio interrumpido dichas actividades, pero sin dejar a un lado nuestro enfoque. Por lo tanto para el siguiente año, se buscara darle el debido seguimiento a las diferentes actividades reportadas, esto con la finalidad de culminar dichas labores o en su defecto avanzar en los procesos citados.

"Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza", a 19 de enero del 2024.

Elaboró	Vo. Bo
 <hr/> C. Fausto Rodríguez Arellano. Director de Planeación Programación y Evaluación y Titular del Área Coordinadora de Archivos	 <hr/> C. José Luis Nájera Muñoz. Director General del Colegio de Bashilleres del Estado de Puebla.